

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: cuesta de Lucías, núm. 6

LA DEFENSA

Martes 7 de Enero de 1902

NUEVO MUNICIPIO

El día primero del corriente, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, que eligió por unanimidad para su presidencia al popular alcalde del bienio anterior, Don Andrés Fernández López.

Un hecho raro ha originado por esta vez en esta villa el nombramiento de alcalde.

La prerrogativa ministerial se ha ejercitado; pero en favor de un señor que no era concejal; mejor dicho, de quien cesaba en referido cargo el mismo día en que había de hacer uso de su nombramiento.

El suceso dió lugar á comentarios para todos los gustos, no sabiendo la generalidad qué iba á ocurrir. Pero llegó el día prefijado por la ley para la constitución de la corporación, y el favorecido con la credencial no hizo uso de ella, eligiendo unánimemente el Ayuntamiento para su presidencia al citado Don Andrés Fernández.

Claro es que de no haber dejado de hacer uso del nombramiento el nombrado, tampoco hubiérasele dado posesión; porque son tan claros los preceptos de la vigente ley municipal de que no puede ser alcalde quien no sea concejal, que todo esfuerzo por acatar y obedecer el mandato que aquella designación suponía, se estrellaba contra ese otro más imperativo y exigente de una ley no derogada. A más, formado este municipio, con arreglo á la misma, con diez y ocho concejales, al darle posesión al que obtuvo la credencial, hubiera ya con-

tado dicha entidad de un individuo más de los que la ley determina, abrogándose al mismo tiempo el Ayuntamiento atribuciones de conferir el cargo de concejal, solo reservadas al cuerpo electoral.

También llamaba la atención por qué no llevando más que dos años Don Alberto Sánchez, que es el que recibió la credencial, desempeñando el cargo de concejal, y durando éste cuatro años, podía haber cesado en el mismo.

El hecho tiene perfecta y clara explicación.

En las elecciones de 1899 hubo que cubrirse dos vacantes extraordinarias por la incapacidad de los concejales Don José Oliver Carrión y Don Joaquín Pérez Soriano. No pudiéndose ahora determinar quiénes ocuparon aquellas vacantes, se tuvo que celebrar un sorteo, según previene la ley, y en él le correspondió la suerte á D. Alberto Sánchez. Esto es lo ocurrido.

Nosotros lamentamos sinceramente el hecho, por lo que pueda afectar á nuestro particular amigo Sr. Sánchez Mata, y sin tratar de molestarle hemos de expresar la satisfacción que sentimos porque la alcaldía haya sido concedida á quien deseaba la corporación municipal en masa, el partido liberal y la pública opinión, bien reflejada ésta de modo espontáneo y elocuente en el momento que supo que la elección recayó en el Sr. Fernández.

Expresar otra cosa sería ridícula hipocresía, aunque, como decimos, no nos haya causado gozo ninguno el acontecimiento en que ha ido envuelto el nombre de un amigo.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

El día primero, á las nueve de la mañana, se reunió la corporación Municipal al objeto de posesionar á los concejales elegidos en las elecciones del diez de Noviembre último.

Ocupó la presidencia el alcalde Don Andrés Fernández López dando la bienvenida á los nuevos ediles, y una vez que éstos se posesionaron del cargo, pasó á la presidencia el concejal que mayor número de votos obtuvo en dichas elecciones, que lo fué Don Antonio Sánchez Hortal.

Bajo esta presidencia tuvo lugar la elección de alcalde presidente, siendo designado por completa unanimidad el referido Sr. Fernández.

Así mismo se eligieron los tenientes de alcalde y Sindico, resultando designados, para la primera tenencia, Don Joaquín Miras Pérez; para la segunda, Don Fernando Palanques Ayén; para la tercera, Don José Oliver Pérez; para la cuarta, Don Andrés Pérez Soriano, y para el cargo de Sindico, D. Antonio Sánchez Hortal.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los miércoles á las diez, y se levantó la sesión, que terminó á las nueve y cincuenta.

Falsedades y otras minucias

Leemos en «El Regional» de Almería, en el número correspondiente al día 2 del presente mes:

LO DE VÉLEZ-RUBIO

En los centros políticos, en los cafés y en todas partes no se habla de otra cosa que del gran escándalo ocurrido en Vélez-Rubio, con motivo de la constitución del nuevo ayuntamiento.

Por Real orden ha sido nombrado Alcalde de aquella corporación municipal D. Alberto Sánchez Mata; mas según se indica en el telegrama que en otro lugar publicamos, cuya procedencia desconocemos, se ha dado el caso de que aparezca elegido Alcalde por

el «voto de los concejales» D. Andrés Fernández.

Es perfectamente inexacto que el señor Sánchez no sea concejal y mucho menos que haya renunciado el cargo.

Trátase pues de una añagaza de mal género que puede producir graves complicaciones.

Enterado de lo ocurrido el señor Gobernador civil, ha teleografiado inmediatamente al ministro, pidiendo autorización para enviar un delegado que poseiese al Alcalde nombrado por el Rey e instruya el oportuno expediente, para depurar los hechos y destituir á los concejales que han cometido el delito de falsedad.

El asunto como se ve está llamado á dar juego, si no se adoptan medidas enérgicas.

Después de remitir al ilustrado colega á nuestro editorial de hoy, en donde podrá conocer la verdad de lo ocurrido con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento de esta villa, hemos de expresar nuestro sentimiento al ver que un periódico de tan reconocida sensatez y cordura, vierta juicios sobre hechos que á la sazón ignoraba por completo, emplee acres calificativos contra personas á quien no conoce, y, lo que es más, falle de plano sobre la existencia de tales ó cuales delitos, sin tener á la vista otro *sumario* que el que haya instruido á nuestros amigos algún *leguleyo* mal prevenido contra las buenas causas.

Lamentamos no estar conformes con «El Regional» en cuanto á la afirmación que sienta de que le es desconocida la procedencia del telegrama que publicó en su número del día primero, toda vez que ese despacho estaba firmado por el alcaide constitucional de esta villa, D. Andrés Fernández López. Y si con esa aseveración se ha querido dar á entender que «El Regional» no conoce al citado alcalde, constele al también citado periódico que ese desconocimiento no asombra á nuestro amigo, porque nunca ha pensado que su nombre pasa las fronteras de Maimón y Montalviche, más que para pagar religiosamente á «El Regional» el precio de su suscripción.

Mucho deploramos también esa calificación de *añagaza* que hace el mismo periódico refiriéndose á un acuerdo de esta corporación municipal, tomado en 22 de Octubre próximo pasado con todas las solemnidades de la ley, del cual no puede alegar ignorancia el Sr. Sánchez, que desde aquella época ha sido alcalde presidente interino en distintas ocasiones del Ayuntamiento de que se trata; y lo deploramos, porque se lastima mucho la seriedad del colega hablando de lo que *perfectísimamente* ignoraba que aquí

ocurría cuando escribió la palabra *añagaza*.

Lejos de conformarnos con la creencia del colega de que el Sr. Gobernador habrá de mandar delegaciones á este Ayuntamiento, entendemos que una vez conocida por tan digna y competente autoridad la verdad de lo que hay en el asunto, aplicará esas delegaciones á instruir expedientes de incapacidad, pero por alguna de las causas que el derecho civil reconoce, contra el *leguleyo* autor de las dichas diligencias *sumariales*,

Interin tanto, medite éste bien sobre la naturaleza jurídica de las *falsedades*, por si se le da comisión especial para incoar también ese otro sumario que ya se cierne sobre las pobres cabezas de estos ediles, á fin de que pueda desempeñar su penoso cometido con la plenitud de conocimientos y datos útiles al caso de autos.

Únicamente estamos conformes con el *leguleyo* y con «El Regional» en que el asunto está llamado á dar juego; pero no hay que confiar mucho en determinado *juego*, porque frecuentemente ocurre que se espera la sota y sale el *haz de bastos*.

SECCIÓN MINERA

MINAS Y MINEROS

XII.

La antracita ó hulla lustrosa, es negra, opaca, árida al tacto, mucho más ligera que el grafito, se quema con dificultad sin llama ni humo, tiene textura compacta ó esquistosas, rara vez fibrosa ó térrea y este caso mate.

Está compuesta de carbono en su mayor parte, algo de hidrógeno y pequeñas cantidades de materias extrañas.

Unos autores, por la antigüedad de los terrenos en que se encuentra, lo consideran como el carbón representante de la primera vegetación del globo; pero encontrándose también en otros modernos y muchas veces formando venas, riñones y hasta capas con la hulla, podría mejor admitirse que este cuerpo no tiene criadero especial, y que no es otra cosa que el mismo carbón de piedra ó lignitas, que han perdido las materias bituminosas y volátiles que ordinariamente tienen, á causa de la temperatura de las rocas eruptivas con que ha estado en contacto.

En España comienza actualmente á ser objeto de explotación, y hay en nuestros terrenos abundantes manifestaciones de ella, siendo materia muy digna de la explotación, porque siendo más rica en carbón que la hulla, mayor es también su potencia calorífica.

La antracita ocupa en la América del Norte una superficie de 16.000.000 de hectáreas, y existe también en Gales (Inglaterra) en la cuenca de los Alpes Occidentales, en el Delfinado, en Bohemia, en Rusia y en muchas otras partes. En España es muy conocida la de Colunga y Viñón (Asturias), la de Villaviciosa y la de Hernani (Guipúzcoa) y la de los Pirineos.

Como necesita muy alta temperatura para quemarse, se la mezcla con leña ó carbón común para utilizarla, teniendo también el inconveniente de crepitar al fuego, reduciéndose á pequeños fragmentos que obstruyen la circulación del aire y hacen imposible el uso en pequeña escala.

El Sr. Tardien ha logrado, mezclándolo desmenuzado con carbón bituminoso, obtenerlo en cook, y así es más aprovechable.

Los ejemplares de este país han dado el siguiente ensayo:

Carbono	86.
Cenizas	5.
Materias volátiles	8.
Hidrógeno	1.

100.

DE LITERATURA

JUICIO DEL AÑO

«Este año impera Mercurio alcahuete del Olimpo y conductor de las almas y otras mil cosas que omito; así pues los doce meses que nos gobierna este tin veremos aspiraciones, y pretensiones y lios, y revueltas, y disturbios, que terminarán de fijo del modo que han empezado, esto es, sin tener principio; porque está sobre Mercurio papá Júpiter Olímpico que dice nones con gracia y con un palmo de hocicos deja peticiones vanas y quita locos delirios.

Pintan á Mercurio alado porque es de vuelos el chico, tiene alas en la cabeza y otro par en los botillos; también Icaro las tuvo y se estrelló el pobrecillo.

Tiene una vara ¡qué vara! la vara es lo que le envidio; también la pintan con alas, porque vuela con más brio que voces de pretendientes y corridas de... corrido.

En fin, el año sería malo, de lo peor, malísimo

si Mercurio fuera dueño de ajeno y propio alvedrío; pero hay un Dios sobre todo en casi todos los juicios, y es posible que Mercurio se quede en los botecillos que tienen en las farmacias para usos muy conocidos.

No hay que temer, pues, las iras del alado diosецillo, que tendrá que tragar quina y pasar el garratillo si quiere hacer de las suyas obrando como enemigo. Sobre éste y todos los dioses está Júpiter Olímpico que además de ser formal es un señor muy antiguo en las cosas de gobierno, y tenemos por sabido que con la ley en la mano no hay temores ni peligro.

Tendrá el año doce meses, trescientos sesenta y cinco días, ó lo que es igual, sus cincuenta y dos domingos y ha de parecer á muchos mucho más largo que un siglo.

Resúmen: que hasta la fecha vamos bien en el borrico, y si acaso el burro cae... pues seguiremos lo mismo.

El espejo de las hadas

CUENTO PARA NIÑOS

I

Cuentan que antiguamente solian las hadas y los gémios obsequiar á los príncipes recién nacidos, con dones de gran valor y portentosos efectos.

A los unos les daban una varita de virtudes, por medio de la cual conseguian cuanto deseaban; á otros un anillo hechizado que los hacía invisibles, á éstos cuantiosos tesoros, poder sobre los elementos á aquellos, y á todos cosas que llenaban de admiración y espanto.

En la actualidad no sucede nada de eso, lo que no deja de ser una desgracia para los príncipes.

La fecha de nuestro relato se remonta á los buenos tiempos de aquellos fantásticos seres.

II

Había en un reino, desaparecido del mundo hace muchos años, un rey y una reina, cuyo principal anhelo era tener un hijo que heredase la corona de su reino y los cuantiosos tesoros que poseían; pero durante treinta años el cielo fué sordo á sus clamores, que al cabo fueron oídos cuando la cabeza del rey estaba cubierta de canas, sus piés vacilantes y su espalda encorvada por el peso de los años.

La reina dió á luz una niña de tan acabada belleza que templó el pesar que sus padres sintieron al ver que no era varón, como ellos apetecían.

Juntáronse en la corte los adivinos más famosos para hacer el horóscopo de la princesa; pero el rey oyó sus predicciones como quien oye llover, fijándose solamente en la de un venerable anciano, que después de largas meditaciones y muchos días de estudio, dijo así:

—Debeis cuidar mucho de la educación de esta niña, pues las cualidades que resultaran en ella por su excesivo desarrollo, serán la credulidad, la lealtad y la confianza, que si no están acompañadas de la reflexión y la constancia, la harán desgraciada.

El rey pensó que más valía ser desgraciado con tan hermosas virtudes, que feliz sin ellas; pero creía aún mejor poseerlas y ser feliz.

Era un hombre prudente.

Meditando en ello, llegó el día del bautizo y como es de rigor, después de la sagrada ceremonia, celebróse un banquete al que asistieron cuantas hadas había por aquellos alrededores.

Todas á porfía alabaron á la princesita por su hermosura, y le concedieron los dones que creyeron que más habían de satisfacerla.

Cuando todos se marchaban, adelantóse la más anciana y le preguntó al rey qué don le sería más agradable.

Repitió el rey las palabras del adivino, y concluyó diciendo:

—Deseo para mi hija algo que la aparte del peligro; pero sin que haya de perder sus excelentes cualidades.

Entonces el hada, que había previsto esta petición, sacó de la faltriquera de su túnica un espejo de acero bruñido, poniéndolo sobre la cama de la pequeñuela.

—¿Qué virtudes encierra este espejo que regalas á mi hija?—preguntó el rey.

—Sólo tiene una, y aún ésta es de utilidad muy relativa,—contestó la interpelada;—pero confío en que la discreción y la virtud de tu hija la enseñarán á hacer un uso prudente de mi regalo.

—Pero en fin, ¿cuál es la condición de este espejo?

—Consiste el misterio de este espejo en que en vez de retratar la fisonomía del que se le pone delante, tal como aparece á los ojos de todos, y como lo haría otro cualquiera, lo retrata tal como es en realidad.

El rey quedó muy admirado de la virtud del espejo y quiso hacer el ensayo de su exactitud, haciendo que se colocaran delante, uno por uno, todos sus cortesanos, con lo cual llegó á convencerse de que erau todo lo contrario de lo que aparentaban. Por ejemplo, el ministro de Hacienda, que aparecía ante todos como la probidad y la honradéz, personificadas, ostentaba en el espejo pícaro semblante de raposa; el de Fomento apareció con cabeza de borrico; el de Guerra daba la

imágen de un ratoncillo que arrastraba un enorme sable, y por el estilo fueron apareciendo todos los palaciegos.

Cuando el rey acabó de hacer esta experiencia, dijo el hada:

—Desde este momento el espejo pierde su virtud y no volverá á recobrarla hasta que la princesita pueda hacer uso de él.

La alhaja fué entregada al guarda joyas, que la inscribió en su inventario, y encerrada en un riquísimo estuche, fué guardada en uno de los armarios destinados á guardar las alhajas de la princesa.

(Se concluirá)

J. AMBROSIO PÉRES

SUETOS Y NOTICIAS

Ha visitado esta redacción el periódico «Nueva Vida», de Granada.

Durante todo el presente mes, se pueden canjear en la Subalterna de esta villa, el papel sellado y los timbres que lleven el año 1901.

La Junta Directiva del «Casino Monárquico» de esta villa, ha sido reelegida, quedando, pues, de Presidente, Don Francisco Fernández López; Vice-presidente, Don Juan González Navarro; Tesorero, Don Alfonso Miras Sola; Secretario, Don Salvador Llamas Miras; Vocales, Don Antonio Sánchez Hortal, Don Justo Ibarra Asensio y Don Francisco Maurandi Mieli.

La del «Círculo de Amigos», ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Don Emilio Egea y López; Vice-presidente, Don Rosendo Rubio López; Tesorero, Don Juan Fernández de la Cuesta; Secretario, don Manuel Molina Pérez; Vocales, D. Andrés Chico de Guzmán, Don Pascual Sánchez Miralles, Don Francisco Navarro Martínez y Don Francisco Díaz Sánchez.

Se dice, á propósito de lo que se habla de falsedades, que ha sido pedida una lista de los concejales de este Ayuntamiento.

Seguro que el hecho, si es cierto, tiene por objeto proponer á estos á Su Santidad para que les conceda indulgencia plenaria *in articulo mortis*.

Después de pasar unos días entre nosotros, ha regresado á Lorca, en donde se halla establecido, nuestro querido paisano, el Licenciado en Farmacia, D. Fernando Sánchez Maestre.

Imp. de LA DEFENSA, á cargo de P. Criol.

Este cuento se va á publicar.

PURIFIQUE VA

EL AIRE **PAPEL DE ARMENIA**
quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBIAN Y C. — BARCELONA

SECRETOS DE LOS GARITOS

Arte de ganar á todos los juegos

Libro muy curioso para jugadores y aficionados, traducido del francés. Un tomo de más de 200 pgs., con grabados, 2'50 pts. De venta en esta imprenta.

DICCIONARIO MANUAL DE LA LENGUA CASTELLANA

(Novísima edición.)

Un volumen de más de 1000 páginas encuadrado en tela, 6 pts. De venta en la imprenta de este periódico.

VACUNA ANIMAL

DEL

Instituto Vacunógeno Suizo

de

LAUSANNE

Siendo esta la época más apropiada para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia á la de brazo, de esta manera se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 1'50.

Depositario en este distrito:
Don Ramón González Perales.
URRUTIA, NÚM. 3.

Piedra de sal para las caballerías

De venta en el acreditado establecimiento del comerciante de esta plaza, Don Diego Gandía Segura.

PUERTAS DEL CONVENTO

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS	RS. PARQ.
Trigo fuerte	44 á 46
Trigo candeal	38 á 40
Centeno	32 á 34
Cebada	22 á 24
Lentejas	30 á 32
Panizo	26 á 28
Garbanzos	65 á 70
Judías	80 á 84
Almendras	70 á 80
HARINAS	
1.º de trigo fuerte	á 16 —
2.º de id. id.	á 14 —
1.º de id. candeal	á 15 —
2.º de id. id.	á 13 —
Vino, 16 rs. arroba. — Aceite 52 rs. id.	
Patatas, 14 reales quintal.	

Bordados

Se hacen en blanco, en sedas, felpillas, oro, tapicería, etc., etc., y toda clase de labores artísticas,

Se reforman sombreros de señoras.

Puertas de Lorca, núm, 5
VÉLEZ-RUBIO

ESTRELLA

por

J. Ambrosio Pérez.

Una peseta ejemplar. Para los suscriptores de este periódico, 75 centimos.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1902

Agotados los ejemplares en rústica de este curioso y utilísimo Almanaque enciclopédico, sólo hay de venta encuadrados en holandesa al precio de 2'25 pts. ejemplar, en la imprenta de este periódico.

SERAFIN BALTAR MORALES

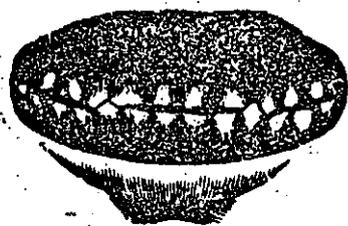
Comisiones, Representaciones, Tránsitos.
Agencia minera

Blanco y Negro

Bellísima revista semanal ilustrada. — Precios de suscripción para 1902: trimestre 4'50 pts. — Números extraordinarios gratis para los suscriptores.

Se advierte á los suscriptores que nos han reclamado el regalo de las tapas para la encuadración del tomo, que á éstas sólo tienen derecho los que pagan la suscripción anticipadamente, pero de ningún modo los que lo hacen por trimestres vencidos.

Los avisos á la imprenta de este periódico.



SUAVER

Cirujano Dentista

(Especialista en dentaduras artificiales)

16, calle de Cabrera, 16
VELEZ-RUBIO

Se construye desde un solo diente hasta una dentadura completa, desde 100 pesetas á 200.
Dientes y muelas sueltas á 10 pesetas.

La Defensa

Semanario político y de intereses materiales
Lucias, núm. 6, VELEZ-RUBIO;

Sr.